

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE RESCATE PARA LOS LOCALES DE OCIO NOCTURNO QUE CUBRA AL MENOS EL 70% DE LOS GASTOS FIJOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES QUE HAN ESTADO CERRADOS DEBIDO A LAS RESTRICCIONES DE LA PANDEMIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0240]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de mayo de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0240, relativa a establecimiento de un plan de rescate para los locales de ocio nocturno que cubra al menos el 70% de los gastos fijos correspondientes a los meses que han estado cerrados debido a las restricciones de la pandemia, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 205, correspondiente al día 26 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0240]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer de manera urgente un plan de rescate para los locales de ocio nocturno que cubra al menos el 70 % de los gastos fijos (alquiler, hipoteca, luz, gas, agua, etc.) a los que han tenido que hacer frente durante los meses que han estado cerrados debido a las restricciones sanitarias."